

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 04/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001410500220180086400	Tutelas	MARIA EUGENIA VILLA GONZALEZ.	COOMEVA EPS	Auto requiere A la parte accionante para que en el término de 3 días hábiles, siguientes a su notificación, allegue las autorizaciones médicas de noviembre de 2019 y febrero de 2020, expedidas por su médico tratante, en aras de verificar el cumplimiento de la orden de tutela por la que actualmente se tramita incidente de desacato.	03/06/2020		
05001410500220190021000	Ordinario	MARIA LILIAM CORREA ARANGO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia La diligencia virtual programada para el 4 de junio de 2020 a las 11:00am., deberá ser aplazada, en la medida que para tomar una decisión de fondo se requiere certificación expedida por el Programa Adulto Mayor, por lo que se oficiará a la Fiduagraria para que allegue la citada información y una vez se obtenga respuesta al oficio mencionado, se entrará a fijar nueva fecha para realizar la diligencia.	03/06/2020		
05001410500220200007900	Tutelas	EVER ANTONIO ORTIZ MONTIEL	SAVIA SALUD EPS	Auto resuelve solicitud Se REVOCA la sanción por desacato impuesta por auto interlocutorio del 30 de marzo de 2020, al verificarse el cumplimiento parcial de lo ordenado en la sentencia de tutela que dio lugar al trámite incidental.	03/06/2020		
05001410500220200020500	Tutelas	LUCAS RIOS GUISAO	INDURAL S.A.	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte accionada y remite a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	03/06/2020		
05001410500220200020900	Tutelas	ALEJANDRO RINCON ESTRADA	INSPECCION 13 DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte accionante y remite a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	03/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/06/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO